



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXI

Lunes, 9 de enero de 1967. — Número 4

Página 21

ANUNCIOS DE SUBASTA

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO OCHO DE MADRID**

Edicto

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado juez de Primera Instancia número ocho de esta capital,

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos promovidos por el procurador don Joaquín Aicua y González, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don José María Toral Tabernilla, hoy don Benito García Martínez, y su esposa doña María del Socorro Trueba Ocejo, dueños actuales, sobre secuestro, posesión interina y venta de la finca que después se describirá, hipotecada en garantía de un préstamo de setenta y cinco mil pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia de nuevo y por quiebra de la anterior, la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente:

En Carasa, Ayuntamiento de Voto, marisma al sitio del "Puntal", que mide, según el título, 3 hectáreas y 85 áreas, si bien de reciente medición resulta una cabida de 4 hectáreas 72 áreas y 50 centiáreas, y toda ella linda: al Norte, con la ría del Cristo; al Sur, con la marisma del Cuervo; al Este, con más de los herederos de don Manuel Aresti Torre, y al Oeste, con el Ferrocarril de Santander a Bilbao.

SUMARIO

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Madrid 21

ADMINISTRACION ECONOMICA

Administración de Tributos de Santander 22

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 27

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander ... 27

Dentro de este terreno, con el que linda por todos sus vientos, y a la parte Sur del mismo, existe un edificio de dos plantas, destinado a cuadra y pajar, que mide 7 metros de frente por 9 de fondo, o sean, 63 superficiales.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado número ocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, y simultáneamente ante el de igual clase de Laredo, se ha señalado el día siete de febrero próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera: Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, convenidas por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consig-

nar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Si se hicieran dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta: La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta: Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con quince días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, se expide el presente en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 597.75 pesetas.

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE SANTANDER

Licencia Fiscal del Impuesto Industrial

Relación nominal de los contribuyentes de esta capital y provincia que han sido declarados fallidos y que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
Daniel Alonso Díez	Santander	17-64	1964	293,—
Blas Gómez Rioz	Idem	17-64	1964	586,—
Manuel Fernández González	Idem	17-64	1964	2.284,—
Vicente Fernández Merino	Idem	17-64	1964	163,—
Abel Tomás Arco	Idem	17-64	1964	316,—
El mismo	Idem	17-64	1964	1.106,—
Luis Juan Alonso Reguilón	Idem	17-64	1964	1.106,—
Juan José Soriano Gómez	Idem	17-64	1964	382,—
Rafael Paje Riús	Idem	17-64	1964	296,—
Santiago Berjano Puras	Idem	17-64	1964	1.316,—
Angel Díaz González	Idem	17-64	1964	658,—
Salvador Enrique Solano	Idem	17-64	1964	330,—
Emilia Fernández Arronte	Idem	17-64	1964	326,—
María Herrera Diego	Idem	17-64	1964	412,—
Francisco Blanco Blanco	Idem	32-64	1964	145,—
José Albo Estanillo	Idem	78-64	1962	7.308,61
Santiago Berjano Puras	Idem	7-65	1963	658,—
El mismo	Idem	7-65	1963	658,—
Margarita Aranaga Zabalondo	Idem	8-65	1964	3.026,—
Eloy Castillo García	Idem	8-65	1964	2.284,—
Antonio Rodríguez Ludeño	Idem	8-65	1964	1.172,—
Miguel Saiz Peña	Idem	8-65	1964	514,—
El mismo	Idem	8-65	1964	2.879,—
José Luis Santamaría Pérez	Idem	8-65	1964	326,—
Juan Manuel Manso Sastre	Idem	8-65	1964	4.580,—
Tomás Hazas Cano	Idem	8-65	1964	496,—
José María Rodríguez Polanco	Idem	8-65	1964	164,—
José Ordóñez Villamor	Idem	8-65	1964	160,—
Francisco Martínez Echevarría	Idem	8-65	1964	380,—
Alberto Tobar de la Fuente	Idem	8-65	1964	660,—
Florencio Velasco Bustamante	Idem	8-65	1964	164,—
Marcelino Alonso de la Torre	Idem	29-65	1965	2.284,—
Ricardo García Rodríguez	Idem	29-65	1964	304,—
El mismo	Idem	29-65	1964	660,—
Quintín Cuevas Bustamante	Idem	178-65	1955	1.984,50
Félix Rodríguez Beollo	Idem	1-66	1965	1.342,—
Gabino Mancebo San Miguel	Idem	2-66	1965	824,—
Aurora Larrianga Núñez	Idem	3-66	1965	326,—
Atilano Botín Herrero	Idem	4-66	1965	1.648,—
Lucinio Martínez Valdivielso	Idem	5-66	1965	160,—
Rafael Carrera Castillo	Idem	8-66	1966	4.030,—
Marcelino Holanda Alonso	Idem	9-66	1966	2.879,—
Agustín Bárcena Domínguez	Idem	14-66	1965	514,—
El mismo	Idem	14-66	1965	5.748,—
El mismo	Idem	22-66	1964	25.638,20
Araceli Calderón Martínez	Idem	28-65	1965	1.342,—
Isabel Ruiz del Campo	Idem	28-65	1965	412,—
José Núñez Santín	Idem	28-65	1965	326,—
Fernando Salas Torre	Idem	28-65	1965	326,—
Andrés Florenza Barreda	Idem	28-65	1965	264,—
Amador Freitas Núñez	Idem	28-65	1965	576,—
El mismo	Idem	28-65	1965	664,—

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
José Luis Campo Rivas	Santander	28-65	1965	330,—
José Salazar García	Idem	28-65	1965	874,—
María del Carmen Sierra Alberdi	Idem	28-65	1965	326,—
Leonardo Bacigalupi R.	Idem	28-65	1965	1.283,—
Fernando Segura García	Idem	31-66	1965	319,55
Luis Jiménez Peral	Castro	6-64	1964	51,—
El mismo	Idem	6-64	1964	16,—
Manuel Crespo Crespo	Idem	7-64	1964	80,—
Antonio Villanueva C.	Idem	8-64	1964	2.970,88
Ramón Torre Martínez	Ampuero	11-64	1964	4.576,—
Nicasio Canales Casuso	Idem	12-64	1964	2.288,—
Vicente Martínez Martínez	Idem	1-65	1964	2.288,—
Inés González Pérez	Idem	2-65	1964	192,—
Valeriano Bahon Loja	Colindres	56-64	1964	351,—
Pelayo Revuelta	Laredo	8-64	1964	1.199,—
Santos Salomón Izaguirre	Idem	9-64	1964	274,—
José María Bareño Ibars	Idem	10-64	1964	395,—
El mismo	Idem	10-64	1964	395,—
El mismo	Idem	10-64	1963	395,—
El mismo	Idem	10-64	1963	395,—
Inés Cos Camino	Idem	11-64	1963	336,—
La misma	Idem	11-64	1963	336,—
La misma	Idem	11-64	1964	336,—
La misma	Idem	11-64	1964	336,—
La misma	Idem	11-64	1963	35,—
La misma	Idem	11-64	1963	35,—
La misma	Idem	11-64	1963	35,—
Alfredo Manuel Nieto Carrillo	Idem	13-64	1964	1.199,—
El mismo	Idem	13-64	1963	117,—
El mismo	Idem	13-64	1963	117,—
El mismo	Idem	13-64	1963	117,—
El mismo	Idem	13-64	1963	117,—
El mismo	Idem	13-64	1964	3.872,70
Mercedes Olea Fernández	Idem	37-64	1964	62,—
Antonia Olea Fernández	Idem	38-64	1964	248,—
Luis Cos Camino	Idem	39-64	1964	268,—
El mismo	Idem	39-64	1964	94,—
Pilar Cacho Valle	Idem	52-64	1964	248,—
Petra Hoya Fernández	Idem	53-64	1964	248,—
Antonio Calero Muñoz	Idem	54-64	1964	1.972,—
Juan Pérez Bustamante	Idem	55-64	1964	248,—
Paulino Hontalvilla Ruiz	Idem	4-65	1965	552,—
Paulino Hontalvilla Martínez	Idem	5-65	1965	1.380,—
José Antonio Toca González	Idem	6-65	1965	1.432,—
Antonio Castillo Hontalvilla	Idem	7-65	1964	986,—
El mismo	Idem	7-65	1964	986,—
El mismo	Idem	7-65	1965	1.972,—
El mismo	Idem	7-65	1965	1.972,—
Domingo Martínez Padillo	Idem	8-65	1965	3.944,—
Cecilio Alonso García	Liendo	57-64	1964	392,—
Cayo Simón Magaña	Idem	3-65	1965	392,—
El mismo	Idem	3-65	1964	392,—
Juan Lanconet Claret	Voto	40-64	1964	78,—
José Fernández Alonso	Pielagos	17-64	1962	388,44
Santiago López Bevide	Idem	21-64	1961	164,34
David Mier Cadelo	Idem	30-64	1963	1.248,—
José Lanza Sánchez	Idem	35-64	1964	1.642,—
Raúl Areces Alonso	Astillero	18-64	1961	507,96
Jesús Suárez Barroso	Idem	23-64	1960	373,50
Ricardo Torices Pomar	Idem	3-66	1964	624,—
Josefa Torre Bottisi	Camargo	13-64	1963	3.572,98
Angel García Argumosa	Idem	19-64	1961	211,65

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
Ricardo Cabezas Salmón	Camargo	20-64	1961	74,70
Pilar González Cruz	Idem	26-64	1962	173,—
Santiago Blanco Gorrochategui	Idem	27-64	1963	145,—
El mismo	Idem	28-64	1963	145,—
Eusebio González Ahijado	Idem	29-64	1963	346,—
Victoriano Salas Revilla	Idem	33-64	1964	680,—
Román Ruiz Arce	Idem	34-64	1964	1.248,—
Valentín Azpilicueta Gonzalo	Idem	1-65	1963	290,—
Angel Mora Sandeogracias	Idem	2-65	1962	117,—
Celestino Setién Ceballos	Idem	3-65	1963	290,—
Miguel Jaime Fraile	Idem	5-65	1964	468,—
Manuel Fernández Pérez	Idem	7-65	1964	312,—
José García Corona	Idem	8-65	1964	312,—
Francisco Ruiz Soto Penilla	Idem	9-65	1963	145,—
José García Corona	Idem	10-65	1963	156,—
Santiago Blanco Gorrochategui	Idem	11-65	1963	23.030,91
Víctor Camino Gándara	Idem	11-65	1963	624,—
Daniel Rubalcabas Señudo	Idem	12-65	1961	253,92
Emilio Rodríguez Preciados	Idem	13-65	1961	253,98
Gonzalo Cobo Salcedo	Santa Cruz de Bezana	16-64	1962	388,44
Antonio Raba Navamuel	Idem	31-64	1963	468,—
Fernando Mazón San Juan	Idem	6-65	1964	117,—
Primitivo Río González	Villaescusa	22-64	1960	373,50
Timoteo Merino Blanco	Idem	1-66	1964	154,—
Gonzalo Vega Gutiérrez	Potes	2-64	1963	2.678,—
Manuel Gil Orban	Ramales	4-66	1966	1.950,—
Miguel Cano Cano	Ruesga	2-66	1965	96,—
José Antonio Nevares Ramírez	Soba	2-65	1965	318,—
El mismo	Idem	1-66	1965	318,—
Gabino Collado Cano	Ruesga	3-64	1964	2.678,—
Dámaso Carrera González	Reinosa	67-64	1962	313,74
Manuel Barrio Valdés	Idem	68-64	1962	830,—
El mismo	Idem	68-64	1963	830,—
El mismo	Idem	68-64	1964	830,—
José Enríquez Quirós	Idem	21-65	1964	1.080,—
El mismo	Idem	21-65	1964	1.080,—
El mismo	Idem	21-65	1963	2.160,—
José Luis Díez Jorrín	Idem	1-66	1964	1.748,—
El mismo	Idem	1-66	1965	1.748,—
José Lafuente González	Idem	2-66	1964	164,—
Bernabé Salido Sánchez	Idem	3-66	1965	1.312,—
El mismo	Idem	3-66	1964	1.312,—
Severino García Ibáñez	Campoo de Yuso	27-65	1964	5.356,—
Benicio Fuente Llorente	Enmedio	22-65	1964	504,—
Victoriano Laforga Fernández	Hdad. Campoo de Suso...	23-65	1965	380,—
Antonio Herrero Torices	Valderredible	7-65	1962	117,—
El mismo	Idem	7-65	1962	117,—
José María Alonso Aranguren	S. Vicente de la Barquera	13-64	1963	256,—
El mismo	Idem	13-64	1963	256,—
Ramón Guerra Rodríguez	Idem	7-65	1963	1.248,—
Jesús Sánchez Blanco	Idem	7-65	1963	357,—
Samuel Galguera Pentin	Idem	10-66	1964	390,—
Antonio Andrés Dubois	Alfoz de Lloredo	15-64	1963	424,—
Alvaro Bretones García	Idem	2-65	1962-63	5.356,—
Nieves Noriega González	Idem	2-66	1963	1.560,—
Fermín Alunda Valdés	Comillas	16-64	1963	60,—
El mismo	Idem	16-64	1964	60,—
Luis Gómez Calvo	Idem	17-65	1963	1.950,—
Luis Vallín Collado	Idem	10-64	1963	5.501,20
César Gutiérrez Villar	Herterías	11-66	1964	1.248,—
Hijos de M. Ruisández Tabanco	Val de San Vicente	14-64	1962	112,05
Eloy M. Riesco Alvarez	Idem	15-65	1963	1.248,—

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
Eloy M. Riesco Alvarez	Val de San Vicente	15-65	1964	2.496,—
El mismo	Idem	15-65	1964	2.496,—
Ambrosio Borbolla Díaz	Idem	16-65	1964	2.496,—
Marcelino Gutiérrez Remesal	Valdáliga	3-65	1963	4.576,—
Manuel Vivanco García	Santoña	1-65	1961	328,68
Antonio Idígoras Pérez	Idem	22-65	1963	2.558,16
El mismo	Idem	49-65	1964	1.168,—
Jesús Fernández Navedo	Idem	47-65	1961	87,15
Antonio Benavides Naveda	Idem	48-65	1963	312,—
Manuel Loza Loza	Idem	50-65	1965	584,—
Atanasio Maza Incera	Idem	53-65	1963	468,—
Manuel Hoyos Villar	Argoños	250-64	1962	44,—
José Negrete Trueba	Idem	52-65	1963	1.186,—
Esmeralda Pedeiro	Idem	68-66	1963	312,—
José Rosete Martínez	Bárcena de Cicero	22-65	1962	1.514,70
Jesús Canal Ruiz	Idem	23-65	1963	25,—
Juliana Martínez Taza	Idem	51-66	1962	1.560,—
Feustino Bolado Cuartas	Bareyo	51-65	1964	364,—
Juan Fuentes Alvarez	Escalante	342-64	1963	152,—
José S. Román Expósito	Hazas de Cesto	2-66	1964	2.678,—
Luis Ruiz Ortiz	Idem	3-66	1964	2.678,—
Francisco Fernández Vallina	Idem	4-66	1964	2.678,—
Adolfo Vega Lavín	Liérganes	24-64	1960	473,10
El mismo	Idem	227-64	1961	236,55
Amador Viadero Guerra	Idem	63-65	1963	1.560,—
Manuel Higuera C.	Idem	9-66	1963	2.434,—
Aurelia de los Mozos Bermejo	Marina de Cudeyo	9-65	1964	187,—
Angela Domínguez García	Idem	10-65	1963	3.200,—
Juan Saiz Higuera	Idem	11-65	1963	1.560,—
Angel Jenaro Sierra	Idem	12-65	1958	66,—
Máximo Sánchez Alvarez	Idem	13-65	1963	4.290,—
Miguel Gutiérrez S. Emeterio	Medio Cudeyo	239-64	1964	187,—
Angel Gutiérrez S. Emeterio	Idem	240-64	1963	187,—
Pilar González de los Rios	Idem	241-64	1963	78,—
Carmen Acebo Castillo	Idem	242-64	1961	164,34
Francisco Antonio Rivas Aja	Idem	243-64	1962	149,40
Aurelia Mozos Bermejo	Idem	244-64	1962	187,—
Santiago Rasines Pérez	Idem	245-64	1962	173,—
Propiedades Urbanas	Idem	246-64	1959	745,—
Santiago Berjano Puras	Idem	247-64	1962	1.636,—
El mismo	Idem	248-64	1964	312,—
Ildefonso Núñez S. Emeterio	Idem	249-64	1963	2.496,—
Santiago Berjano Puras	Idem	341-64	1961	479,33
El mismo	Idem	341-64	1962	1.941,—
Angel Cagigas Gómez	Idem	1-66	1963	122,—
Pedro Aja Ocejo	Idem	1-66	1963	2.682,24
Florinda San Miguel Escobedo	Idem	2-66	1964	187,—
Dolores Córdoba Escobedo	Idem	3-66	1964	187,—
Josefa Cano Vega	Idem	4-66	1964	192,—
Juan de la Riva Fernández	Idem	5-66	1965	244,—
Fernando López Gándara	Idem	6-66	1965	398,—
Ramón Noriega Fresnedo	Meruelo	54-65	1964	424,—
Francisco Llata Sainz	Penagos	2-65	1964	2.288,—
Tomás Agudo Quintana	Idem	67-66	1963	280,—
Francisco Torre Soberón	Ribamontán al Mar	27-66	1965	532,—
Gabriel Maza Bringas	Idem	28-66	1964	156,—
Modesto Nicolás Estévez	Idem	31-66	1964	3.312,—
Jesús Viadero Cobo	Idem	66-66	1964	468,—
Belisario Gómez Gómez	Ribamontán al Monte	34-64	1963	6.320,52
Gonzalo Solana Trueba	Idem	354-64	1959	784,—
Joaquín Ruiz Lavín	Idem	355-64	1963	880,—
Abín Diego Cuesta	Idem	7-66	1965	3.314,—

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
Viuda de Martín Martín	Ribamontán al Monte ...	8-66	1964	2 846,—
Juan Benigno González	Torrelavega	29-63	1963	4.813,95
Manuel Ibáñez Llano	Idem	14-64	1962	173,84
Joaquín del Olmo Palacio	Idem	15-64	1963	2.088,—
Benigno González Maray	Idem	15-64	1963	160,—
Alfonso Camus Fernández	Idem	18-64	1964	1 224,—
Elisa Estrada Eguren	Idem	18-64	1964	1 544,—
Josefa Gutiérrez Aparicio	Idem	18-64	1964	558,—
Constructora Monoyer	Idem	18-64	1964	2 620,—
Salvador Nadal Lluch	Idem	18-64	1964	524,—
Venancio Pernía González	Idem	18-64	1964	913,—
Aureliano Serna Quintana	Idem	18-64	1964	556,—
Vicente Venero Gutiérrez	Idem	18-64	1964	399,—
José M. Villar Terán	Idem	18-64	1964	1.464,—
Alfonso Camus Fernández	Idem	1-65	1964	2.592,96
Serafín Castillo Cuevas	Idem	3-65	1964	238,—
Erundino Domínguez Taboada	Idem	3-65	1964	159,—
José Gutiérrez Iglesias	Idem	3-65	1964	2.601,—
Domingo Minichiro Natacio	Idem	3-65	1964	124,—
Domingo Minichiro Ferrer	Idem	3-65	1964	133,—
Julián Peón Onandía	Idem	3-65	1964	315,—
J. Carmelo Gutiérrez Iglesias	Idem	3-65	1964	316,—
José Luis Fernández Saiz	Idem	7-65	1965	532,—
Luis Esteban Barredo	Idem	7-65	1965	976,—
Luisa López Varela	Idem	7-65	1965	532,—
Ana María Solana Lozano	Idem	7-65	1965	532,—
M. ^a Teresa Otero Corral	Idem	7-65	1965	992,—
Manuel Ripollés Vaquero	Idem	7-65	1965	992,—
Gerardo Puente Fuente	Idem	4-66	1964	5.429,58
Elisa Movellán Martín	Cartes	3-66	1964	351,—
Ana María Gutiérrez Alday	Los Corrales de Buelna...	21-64	1964	1.433,—
José Fernández Villalba	Idem	5-66	1965	244,—
Moisés Campo Briz	Polanco	20-64	1964	133,—
Felipe Cantero Fernández	San Felices de Buelna ...	19-64	1964	216,—
Eduardo Bañuelos Ruiz	Idem	2-66	1964	1.560,—
José M. ^a Muñoz Calderón	Santillana	27-64	1964	1.534,72
El mismo	Idem	5-65	1965	680,—
Miguel Angel Hoyos González	Suances	13-64	1964	706,—
Alvaro Díaz García	Idem	13-64	1964	1.460,—
José Díaz Gómez	Idem	6-65	1964	4.576,—
Fidel González Calderón	Cabezón de la Sal	1-65	1963	2.888,—
Ildefonso Abascal Fernández	Villacarriedo	3-65	1963-64	5.356,—
Luis Landaburu San Román	Castañeda	23-64	1962-63-64	6.747,96
Francisco Ibáñez S. Emeterio	Luenta	4-66	1964	5.356,—
Francisco López Ruiz	Idem	5-66	1964	5.356,—
Lorenzo Pacheco Pérez	Puente Viesgo	1-66	1964	5.356,—
Angel Pacheco Ruiz de V.	Idem	2-66	1964	5.356,—
José Vicente Gómez	Idem	3-66	1964	2.678,—
José Fernández Cobo	San Roque de Riomiera...	1-65	1964	4.576,—
Gumersinda Gómez Higuera	Idem	7-65	1959-60-61	300,—
La misma	Idem	7-65	1963	300,—
Victoriano Anta Vega	Santa María de Cayón...	22-64	1963-64	1.720,—
Rufino de Juana Herrera	Idem	2-65	1964	507,96
Francisco Salgado Buján	Idem	3-65	1961-62	448,20
Manuel Cobo Cobo	Idem	4-65	1963-64	936,—
Juan Fernández Diego	Selaya	3-64	1964	1.356,—
Epifanio Güemes Apascal	Idem	2-65	1963-64	5.356,—
Fidel Trueba Oejo	Voto	1-66	1966	693,—
Andrés Cerecedo Campo	Castro Urdiales	2-66	1965	6.224,—
Agustín Ontalvilla Martínez	Laredo	3-66	1965-66	3.945,—
Fernando García Pinilla	Colindres	4-66	1964-65	1.120,—
Francisca Piedra Pérez	Ruesga	5-66	1964	624,—

Nombre y apellidos	Ayuntamiento	Número expediente de fallido	Año a que corresponde	Pesetas
Tomás Cruz Rodríguez	Torrelavega	7-66	1965	1.734,—
José Manuel García Díaz	Idem	7-66	1965	316,—
Nicanor Gutiérrez Carreras	Idem	7-66	1965	438,—
J. Carmelo Gutiérrez Iglesias	Idem	7-66	1965	158,—
Hipólito López García	Idem	7-66	1965	160,—
Esther Rodríguez Prieto	Idem	7-66	1965	236,—
Miguel-A. Vidaurre Azuaga	Idem	7-66	1965	160,—
Gonzalo Fernández Fernández	Arenas de Iguña	9-66	1965	78,—
José Obaya Requena	Santander	27-66	1966	4.580,—
Rafael Carrera Castillo	Idem	28-66	1966	3.224,—
Martín López Martín	Idem	29-66	1965	2.298,—

Santander, 21 de diciembre de 1966.—El jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno, el administrador de Tributos (ilegible).

I.184

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Rafael Losada Fernández, magistrado juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en los autos ejecutivos, hoy en trámite de ejecución de sentencia de remate por la vía de apremio, seguidos en este Juzgado a instancia de don Bernardino Cordero Arronte, representado por el procurador don Isidoro Báscones Rodríguez, contra don Félix Cosío Andrade, hoy fallecido, sobre pago de 201.316 pesetas de principal, intereses y costas, número 33 de 1953, se ha dictado la siguiente

Providencia. Magistrado juez, señor Losada Fernández. — Santander a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Dada cuenta y no habiendo comparecido en estos autos los herederos o causahabientes del ejecutado fallecido don Félix Cosío Andrade, sigan los autos en rebeldía, como en tal situación ya lo estaba dicho ejecutado; y como en la tercera subasta de los bienes embargados al mismo, celebrada sin sujeción a tipo el treinta y uno de octubre último, el precio de treinta mil pesetas ofrecido por el único licitador don Cecilio López Gómez, vecino de esta capital, no cubre las dos terceras partes del que sirvió de tipo para la segunda subasta, de conformidad con lo que para estos casos dispone el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con suspensión de la aprobación del remate, hágase saber dicho precio ofrecido a los herederos

o causahabientes de dicho ejecutado, que son desconocidos, y por tal causa, por medio de edictos, que se fijará uno de ellos en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará otro en el "Boletín Oficial" de esta provincia, los cuales dentro de los nueve días siguientes, podrán pagar al acreedor librando los bienes, o presentar persona que mejore dicha postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se aprobará el remate mandando llevarlo a efecto.

Lo proveyó y firma S. S.^a y doy fe. M/. Losada Fernández. — Ante mí,

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción e impuestos: 406,70 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo contencioso-administrativo

Por el procurador don Eugenio G. Díez de Baldeón, en nombre y con poder de la Cía. Mercantil "Crewing Guy May Española, S. A." y la Cía. Mercantil Anónima "Cuétara, Sociedad Anónima", se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el delegado provincial de Trabajo de Santander, de fecha 24 de octubre de 1966, dictando normas de obligado cumplimiento.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta Jurisdicción,

se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos a 22 de diciembre de 1966. El secretario de Sala, Juan Molina.

Derechos de inserción e impuestos: 141,75 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 9 de noviembre de 1966.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Conceder la pensión de viudedad a doña María Pérez Martínez, viuda del bombero municipal don José Manuel Albella Ruiz.

Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al maestro del taller mecánico municipal don Adolfo Gómez Samaniego, transformándose esta plaza en laboral.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por varios funcionarios.

Abonar a un policía municipal el 80

por 100 del importe de unos medicamentos que le han sido suministrados en la Casa de Salud Valdecilla.

Autorizar a la Cooperativa de Viviendas Bien Aparecida la construcción de dos edificios de viviendas, bloque A, en la calle de San Fernando, 62 y 64.

Autorizar a don Faustino López Pablo la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en el Paseo del General Dávila (Barrio Pronillo), en las condiciones que se indican en la propuesta.

Autorizar a don Francisco Herrera Oria la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la calle de Cisneros, en las condiciones señaladas en la propuesta.

Autorizar a don Manuel Bárcena Domínguez la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en Monte, Barrio Coterillo, en determinadas condiciones.

Autorizar a don Pablo Gutiérrez la construcción de un edificio de apartamentos en la calle del Monte, en las condiciones que se indican en la propuesta.

Autorizar a don Nicolás San Pedro la construcción de un edificio de tres viviendas y garaje en La Albericia.

Autorizar a don Pablo Peña Gutiérrez para realizar obras de ampliación del edificio que actualmente construye en la calle de Cisneros, número 99.

Autorizar a don Casimiro Aja Sep-tién la construcción de una nave destinada a almacén en Peñacastillo, Adarzo.

Desestimar el proyecto presentado por don Agustín Fernández Somoza para realizar obras en la Bajada de San Juan.

Aprobar informe del señor arquitecto jefe del Servicio municipal de Arquitectura en relación con la denuncia formulada por don Tirso González Alvarez sobre construcción de una nave industrial que la Cooperativa Alcosant está llevando a cabo en la Avenida de Eduardo García (Peñacastillo).

Aprobar moción de la Comisión de Obras elevando a la aprobación municipal el informe emitido por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en relación con el proyecto presentado por don Jesús Portales para la construcción de una nave industrial en Nueva Montaña.

Desestimar el proyecto presentado por don Saturnino Cano Pérez para la construcción de naves industriales en La Albericia.

Aprobar una certificación de obras correspondientes al proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a la ciudad de Santander para su remisión al Banco de Crédito Local de España.

Solicitar de la Delegación Provincial de Trabajo la declaración de fiestas para el próximo año.

Acceder a lo solicitado por el Circulo de Recreo sobre fianza para reposición de pavimento con motivo de las obras que está realizando.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de cabinas telefónicas en distintos lugares de la población.

Dar el pésame a los familiares del policía municipal don Moisés San Emeterio Fernández por el reciente fallecimiento de dicho señor.

Santander, 14 de noviembre de 1966.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz. 828

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1966.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones ordinaria del 6 de octubre y dos extraordinarias del día 21 del mismo mes del año en curso.

Pasar al Negociado municipal de Hacienda, para su constancia en dicha dependencia y demás efectos, resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia aprobando el índice de valores del arbitrio municipal de plusvalía para el trienio 1966-68.

Nombrar hijo predilecto de la ciudad de Santander a don José Simón Cabarga.

Ratificar en sus propios términos acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos, informando a este Excelentísimo Ayuntamiento en el sentido de que no sea revisado el actual Convenio Colectivo con el personal de dicho Servicio y se solicite la prórroga del mismo por un año.

Acceder a la reversión al Obispado de Santander de una parcela de terreno sita en la Avenida de Pontejos, en las condiciones que se indican en la propuesta de la Alcaldía.

Desestimar el recurso de reposición

interpuesto por don Octavio Celorio Lueje y don Primitivo Rumayor Camus contra acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 4 de agosto del año en curso, incorporando al patrimonio municipal, en concepto de bien propio, una parcela de terreno sobrante de vía pública situada en la segunda playa del Sardinero.

Aprobar las condiciones económico-administrativas y técnicas que habrán de regir en el concurso para la adquisición de una máquina apisonadora y de un carro remolque con destino a la Sección de Vialidad de este Ayuntamiento.

Aprobar proyecto de urbanización del complejo residencial "Bellavista", radicante en Cueto, presentado por "San Adrián", S. L., una vez expuesto al público y elevarlo al organismo competente para su aprobación definitiva.

Aprobar definitivamente el proyecto de remodelación de un sector del polígono número 9 del Plan Comarcal de Urbanismo de Santander para su elevación a la aprobación de la Superioridad.

Aprobar el estudio realizado por la Oficina de Organización y Métodos sobre el sistema de reparto de notificaciones para su implantación en este Ayuntamiento.

Acordar que sea la ciudad de Santander la que ofrezca al excelentísimo señor don Faustino García-Moncó Fernández, ministro de Comercio y nacido en la misma, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que recientemente le ha sido concedida por el Gobierno español.

Santander, 11 de noviembre de 1966.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz. 844

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA
T A R I F A

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial Avda. de Valdecilla, s/n. Santander. 1966.